

La inmigración española en Cuba durante la primera ocupación militar norteamericana (1899-1902): El control del mercado laboral

José Antonio Vidal Rodríguez

RESUMEN:

La emigración española en masa a Cuba se inicia a partir del Pacto de Zanjón en 1879 y se detiene drásticamente con el estallido de la Guerra Chica en 1895. A partir de la ocupación militar norteamericana, miles de emigrantes españoles acudirán de nuevo a Cuba. Inmediatamente se pusieron en vigor las leyes migratorias norteamericanas que prohibirán la inmigración *indeseable*, de negros y chinos, favoreciendo la entrada de nuevos y numerosos inmigrantes españoles, que comenzarán a arribar a los puertos cubanos reactivando las cadenas migratorias. Esta inmigración blanca será la preferida, tanto por las autoridades y empresarios norteamericanos como por los comerciantes e industriales españoles, quienes seguirán excluyendo a los trabajadores nativos de los empleos urbanos mejor retribuidos. Pero este monopolio laboral español será contestado por el movimiento sindical nacionalista cubano, que desde la primera huelga general de la nueva Cuba reivindicará el derecho de los cubanos a entrar en todos los sectores laborales en igualdad de condiciones que los españoles.

Palabras clave: Primera ocupación norteamericana, monopolio laboral español, cadenas migratorias, discriminación del trabajador nativo y movimiento obrero nacionalista.

ABSTRACT:

Large-scale immigration to Cuba started with the *Pacto de Zanjón* in 1879 and drastically stopped with the outbreak of the *Guerra Chiquita* in 1895. From the American military occupation thousands of Spanish immigrants went to Cuba again. American migratory laws were immediately enforced so as to stop “undesirable” immigration, blacks and Chinese, thus favouring the entrance of a large number of new Spanish

immigrants who would reach Cuban ports following the migratory chains. This white immigration was the favourite for both American authorities and employers, and Spanish traders and industrialists, who excluded native workers from the best paid urban jobs. But this Spanish monopoly of the labour market, discriminatory of the Creole labour force, was contested by the Cuban nationalist union movement, which since the first general strike of the new Cuba had claimed the right of Cubans to enter all labour sectors under the same conditions as the Spanish.

Key words: American military occupation, Spanish monopoly of the labour market, migratory chains, discrimination of the Cuban labour force and nationalist union movement.

LA OCUPACIÓN MILITAR NORTEAMERICANA: RETENCIÓN Y ATRACCIÓN DE LA MANO DE OBRA ESPAÑOLA.

Cuando las autoridades norteamericanas se hacen cargo de la administración política, y de la explotación económica de la isla, se encuentran con una población diezmada y depauperada por más de tres años de cruel guerra de exterminio entre el ejército colonial español, apoyado por los *cuerpos de voluntarios* de residentes metropolitanos, y la guerrilla independentista, sostenida por todo el pueblo criollo y por los antiguos esclavos. Se calcula que como consecuencia de la guerra se perdieron entre 200.000 y 300.000 vidas, reales y potenciales¹. De manera que el primer problema con el que tuvo que enfrentarse la administración norteamericana de ocupación fue con la falta de mano de obra necesaria para la reconstrucción de la maltrecha economía cubana², tarea para la que tenían que conseguir sacar adelante la zafra cañera de ese primer año de ocupación, restablecer el tejido financiero y comercial, y poner de nuevo en marcha las industrias y la red de transportes y comunicaciones³, así como modernizar el país a través de una reforma educativa al estilo norteamericano y del saneamiento de las ciudades y campos, con el objetivo de atraer a la isla a miles de colonos norteamericanos, destinados a sustituir a los españoles y a ser los agentes y protagonistas de una futura, y pretendidamente no demasiado lejana, anexión a la Unión⁴. Pero mien-

¹ LUZÓN, J. L., calcula las pérdidas en unas 200.000 personas, (*Economía, población y territorio en Cuba*, Cultura Hispánica, Madrid, 1987, p. 61); mientras que THOMAS, H. amplía la cifra en 100.000 bajas más. (*Cuba, la lucha por la libertad, 1762-1959*, Grijalbo, Barcelona, 1974, p. 547).

² Fe IGLESIAS, calcula en un completísimo trabajo sobre la industrial azucarera cubana a finales del siglo XIX, que el valor total de las propiedades perdidas por la guerra ascendía a 500 millones de dólares; [*Del ingenio al central*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999, pp. 172-173]

³ ZANETTI, Oscar y GARCÍA, Alejandro, *Caminos para el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987.

⁴ Concepción PLANAS sostiene que el saneamiento de la isla tenía como objetivo hacer posible el asentamiento de los inversionistas y colonos norteamericanos, para lo cual el gobierno de ocupación “se interesó por higienizar las ciudades a través del alcantarillado, la pavimentación, la construcción de acueductos”; [“La etapa de ocupación, gobierno de Leonard Wood”, en VV.AA., *Historia de Cuba*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba, 1998]. Sobre este período de ocupación militar norteamericana ver también los trabajos clásicos de Enrique COLLAZO: *Cuba Intervenido*, La Habana, Imprenta de Cuba, 1910; y *Cuba Independiente*, La Habana, Editorial Santiago, 1981; y el de Rafael MARTÍNEZ ORTIZ, *Cuba, los primeros años de la Independencia*, París, Le Livre Livré, 1929.

tras tanto tendrán que valerse de la fuerza de trabajo y del entramado comercial y financiero controlado por los propios españoles⁵, que en su mayoría no abandonaron la isla, como no lo hizo tampoco un importante número de soldados de reemplazo que el gobierno español había enviado durante el conflicto⁶. Nada más esclarecedor sobre el asunto que el informe del funcionario norteamericano Mr Porter sobre la situación industrial y comercial de la isla al gobierno de Washington:

Muchos soldados españoles desean quedarse en la isla. Han formado alianzas en Cuba —Algunos de ellos se han casado y tienen familias en Cuba—. Algunos hombres han venido ante su comisionado y le han suplicado que les encuentre un empleo cualquiera, ya como guardas jurado en las minas, ya en las plantaciones. Por regla general son industriuosos y fieles trabajadores⁷.

Y sin embargo, en los primeros momentos de la derrota española, muchos de los residentes españoles en La Habana pertenecientes al los *cuerpos de voluntarios* se habían opuesto al cambio de soberanía, disponiéndose a resistir en sus casas a un temido ataque de supuestos revanchistas cubanos. Situación que describía detalladamente el informe anual del gobernador militar norteamericano de la isla a finales de 1898:

La mayor parte de la población española de la ciudad, los importadores, agentes financieros, bodegueros, dependientes y la clase negociante en general (...) permanecen callados y aprensivos, temerosos por lo que les pueda ocurrir cuando su bandera sea finalmente arriada, pero con los 200.000 rifles pertenecientes a los des-

⁵ GARCÍA ÁLVAREZ, A. y NARANJO, C., “Cubanos y españoles después del 98: De la confrontación a la convivencia pacífica”, *Revista de Indias*, vol LVIII, nº 212, 1998, pp. 101-129.

⁶ Alejandro García y Cosuelo Naranjo sostienen que aunque la mayoría de los soldados españoles fueron repatriados, algunos decidieron quedarse en la isla ante la imposibilidad de repatriar con ellos a la familia que habían constituido en Cuba. *Ibidem*, p. 106.

⁷ “Many Spanish soldiers derive to remain in the island. They have formed alliances in Cuba —Some of them have married and have families in Cuba— There men have come before your commissioner and entreated him to aid in finding them employment of some kind, either as civil guards, in the mines, or on the plantations. As a rule, they make industriuos and faithful labourers”; [PORTER, Robert. P., *Report on the Commercial and Industrial Condition of the Island of Cuba*, Washington, Government Printing Office 1898, p. 13]. En este mismo sentido se expresa MORENO FRAGINALS: «Queda una muy fuerte tradición oral y numerosas menciones en la prensa de soldados que al final de la guerra se ocultan para no ser repatriados (...) Los soldados contra los cuales se había luchado en la guerra eran utilísimos brazos en la paz»; [*Cuba/España. España/Cuba. Historia común*. Crítica, Barcelona, 1995 p. 291]. Y así lo hacen ÁLVAREZ, A. y NARANJO, C.: «En Cuba permaneció un número indeterminado de soldados que combatieron en favor de España (...). La integración de estos excombatientes en la sociedad cubana después del 98 se verificó aparentemente sin dificultades mayores, a partir de la existencia y desarrollo de vínculos e intereses de índole variada, como pueden haber sido los de carácter laboral, familiar o, simplemente, sociales»; [ÁLVAREZ A. y NARANJO C. (1998), p. 123]. Sobre este asunto ver también MALUQUER DE MOTES, Jordi, *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*, Oviedo, Ediciones Júcar, 1992 ; y NARANJO, C. y PUIG-SAMPER y GARCÍA, L. M. (eds), *La nación soñada : Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles.1996, pp. 597-619.

bandados voluntarios escondidos en sus casas, preparados para defenderse en caso de ataque fuera del control de los americanos⁸.

Pero el temido ataque de los nacionalistas cubanos no se produjo, y la mayoría de los españoles optarán por la permanencia en Cuba, a fin de defender sus propiedades, caso de los comerciantes y propietarios rurales, o de esperar la reconstrucción de la economía cubana por parte de las autoridades norteamericanas, y la consecuente oferta de los numerosos puestos de trabajo necesarios para tal objetivo, en el caso de los jornaleros y artesanos. Sin embargo la pérdida de la colonia y la puesta en marcha de la administración norteamericana fue contemplada como un desastre por el colectivo español, incluso por los más progresistas y enemigos del “españolismo” y del centralismo de la administración colonial, como lo manifestaba el editorial de la revista regionalista gallega de La Habana *Follas Novas*, el mismo día en que la bandera norteamericana era izada en los mástiles de los cuarteles edificios públicos de La Habana:

Nuestra bandera ha sido arriada de estas fortalezas. La que hoy flota al viento, nada tiene de común con nosotros. No es la de nuestros hijos que en litigio con la madre, pusieron casa a parte. Es la del extranjero; del que a América llegó siguiendo nuestros pasos; cuyos padres, entonces, expiaban nuestros galeones cargados de oro, para detentarlos con Drake⁹

De manera que la opinión pública del colectivo español en Cuba, incluso del sector más progresista, mantuvo activo desde un principio su “antinorteamericanismo”, que no abandonará hasta la Revolución de 1959. Esta postura antinorteamericana, aunque matizada por un sentimiento regeneracionista, crítico con el antiguo régimen colonial y con los grandes hombres de negocios que lo apoyaron hasta el final del conflicto, es recogida por una socarrona *muñeira*, publicada por *El Eco de Galicia* de La Habana el 8 de abril de 1899, para “celebrar” la Paz de París y el fin de la guerra fratricida:

“Muñeira con acompañamento de conchas”

Arriba, rapaces, qu’a paz está feita,
Xa dis que fai días firmouse en Paris,
E os demos dos yankis, fixeron colleita
À conta d’os cartos do noso país.

Chascarraschás
Puxeron-nos bos
Sete perdidos
E catro ladrós

⁸ The large Spanish population of the city, the importers, brokers, shopkeepers, clerks, and business class generally (...) was silent and apprehensive, fearful of what might be in store for them their flag should finally be lowered, but with the 20.000 rifles belonging to the disbanded volunteers secreted in their houses, prepared to defend themselves in case uprising beyond the control of the Americans”. [“Informe del general de brigada William Ladlow”, gobernador del Departamento de La Habana. *Annual report del gobernador militar general John R. Brooke*, Washington, 1899]

⁹ *Follas Novas*, La Habana, 1/17/1899.

Alforxas ò lombo, camiño da terra
 Xa marchan correndo os bos dos larpans,
 Quá conta de lobos fixeron a guerra,
 Portándose o mesmo que porcos e cans.
 Chascorraschás.
 Fuxide de nos,
 Fuxide e o demo que vaya con vos.
 Por fin terminouse a fera contenda e dis que xa amigos volvemos a ser...
 ¿Amigos? ¡Un corno y un rayo que os fenda
 sí a punto en España nos volven poñer!

Pero, afortunadamente para ellos, las autoridades norteamericanas, no les pusieron de vuelta en España, sino que, muy al contrario, solicitaron su colaboración para reconstruir la economía cubana, y poder seguir así explotando la isla. No hubo que esperar mucho tiempo para que la esperada reactivación económica, y el consiguiente aumento de la demanda de mano de obra¹⁰, se cumplieran; de manera que ante la alarmante falta de brazos comenzaron a llover las quejas de los empresarios y hacendados norteamericanos de la isla sobre el despacho presidencial de la Casa Blanca. Como las que envió el hacendado norteamericano residente en Cuba, Edwin F. Atkins, al presidente McKinley el 7 de marzo de 1899:

“La mano de obra es muy escasa y es difícil obtener suficientes hombres para recoger la pequeña cosecha de azúcar. Las minas de Santiago durante el mes pasado han cogido entre 800 y 1.000 hombres en esta provincia (Las Villas) porque no pudieron conseguir los suficientes allí”¹¹.

Ese mismo año el administrador norteamericano de la colonia cañera de Guáimaro, Mr. Beal, aconsejaba a su vez la contratación de los trabajadores españoles para las tareas más cualificadas de la zafra, debido a su constancia, relegando a los criollos, sobre todo a los de color, a las tareas de cultivo y recolección de la caña, continuando así la tradicional discriminación étnica del segmentado mercado laboral cubano, que va a verse reforzada aún más durante el período de ocupación norteamericana, manteniéndose activa durante toda la República hasta la revolución de 1959¹². Así aconsejaba Mr. Beal a sus colegas norteamericanos en su tarea de contratación de mano de obra:

¹⁰ Según Abel LOSADA, “Se puede afirmar que el desempleo no era un problema grave un año después de la finalización de la colonización española, sino todo lo contrario”; [“La emigración gallega a Cuba. Europeos o antillanos en un mercado de trabajo segmentario”; en KREMER, D. (ed.), *Un século de Estudos Galegos. Galicia fora de Galicia*, Trier, 2000, pp. 719-720].

¹¹ “Notwithstanding reports to the country, labour is very scarce and it is difficult to obtain men enough to harvest the small sugar crop. The mines of Santiago during the past month have taken between eight hundred and thousand men from this province as they could not obtain sufficient there”; [ATKINS, E., *Sixty years in Cuba*, Riverside Press, Cambridge, 1926, p. 306].

¹² Sobre el fenómeno racial en Cuba ver: NARANJO, C. y GARCÍA, A., *Racismo e inmigración en Cuba en el siglo XIX*, Aranjuez, Ediciones Doce Calles-FIM, 1996; NARANJO, C., “En busca de lo nacional: Migraciones y racismo en Cuba (1880-1910)”, en NARANJO, PUIG-SAMPER y GARCÍA MERA, *Cuba, Puerto*

Para coger la caña en los carretones, arar, zanजार, reparación de caminos y trabajos de vía férrea son preferibles los canarios y españoles. Están ya acostumbrados a esta clase de trabajo, son más constantes y no tienen tantos vicios. Para el corte, carga, siembra y cultivo de la caña, es preferible el trabajador del país y especialmente el negro¹³.

Por otro lado el temido abandono en masa de los comerciantes, financieros y hacendados españoles tras el fin de la administración española no tendrá lugar. Muy por el contrario los propietarios españoles, acérrimos enemigos de los norteamericanos poco antes, ante la seguridad y tranquilidad restauradas por el nuevo orden político, olvidarán súbitamente su “antinorteamericanismo”, poniéndose con mansedumbre al servicio del nuevo orden político y económico, el cual los convertirá en sus mejores aliados en su estrategia por el control económico de la nueva colonia¹⁴. Como así lo recogía en primer año de ocupación Willian J. Clark en una guía destinada a orientar y asesorar a los potenciales inversores y comerciantes norteamericanos que previsiblemente iban a “invadir” pacíficamente Cuba, una vez la tropas y la administración españolas abandonasen la isla el primero de enero de 1899. Su autor realizaba una meticulosa descripción del tejido socioeconómico cubano, en la que destacaba el papel preponderante de los españoles en los sectores económicos más dinámicos y estratégicos: la banca, el comercio, las minas, el mar, el sector inmobiliario, el artesanado, los transportes y las industrias del azúcar y del tabaco. Clark llamaba también la atención sobre la colaboración de los comerciantes españoles con el nuevo *statu quo*, ya que aunque en su mayor parte habían apoyado a las autoridades coloniales durante la guerra, integrando y dirigiendo los *cuervos de voluntarios*, “una vez que la bandera española”, decía, “es arriada del palacio de la plaza de Armas se aprestan a gritar un tan sonoro *vivan los americanos*, como el precedente *Viva España*, y con el tacto usual de tratar de sacar ventajas de su situación”¹⁵. Acusándoles a continuación de aprovecharse de la ruina de la clase media criolla, y del abandono apresurado de la isla de muchos propietarios españoles ante el temor a las represalias, para poder comprar sus propiedades a precio de ganga.

Este fabuloso enriquecimiento de la clase comercial española, era denunciado también por el hacendado norteamericano Atkins¹⁶, quien señalaba el débil peso económico de la clase media independentista criolla, así como por el demógrafo cubano

rico y Filipinas ante el 98, Aranjuez, Doce Calles, 1996, pp. 149-162; ZEUSKE, M, “El poder discreto de los ex-esclavos: raza, clientelas y poder nacional en Cuba 1895-1908”, ponencia XI Congreso de AHILA, Liverpool, 17-22 de septiembre, 1996; HELG, A., *Our Rightful Share. The Afro-Cuban Struggle for Equality, 1886-1812*, North Carolina, 1995.

¹³ *Informe del Censo, 1899*, Washington, Departamento de Guerra, 1900.

¹⁴ GARCÍA ÁLVAREZ, A., *La gran burguesía comercial en Cuba. 1899-1920*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990.

¹⁵ CLARK, W. J., *Commercial Cuba, a book for businessman*, New York, Charles Scribner, 1898, p. 11.

¹⁶ “It is probably no exaggeration to say that three fourths of the property interests are in hands of foreigners, classing de Spaniards as such, and taking into consideration the personal indebtedness of Cuban estate owners. The insurgent independent party (wishing to be rid of American control) represent no property interest as a class, and their control of affairs equally feared by the Cuban property holders, Spaniards and foreigners”; [ATKINS, *op. cit.* (1926), p. 306]

Juan Pérez de la Riva¹⁷, quien destaca la ascensión vertiginosa del estatus de la burguesía española en la Cuba neocolonial y su cambio de táctica política, al abrazar, interesadamente, la tesis anexionista de las autoridades de ocupación, con el fin de adaptarse mejor al nuevo marco político y a la nueva coyuntura económica. Opiniones que coinciden con el informe del jefe militar norteamericano de la provincia de Puerto Príncipe (Camagüey) al gobernador militar de Cuba, general John R. Brooks en 1899:

Es comprensible que todos los españoles y cubanos que tienen propiedades o algo que perder, estén a favor de la anexión a los EE.UU. Por el momento todo está tranquilo y la situación general es satisfactoria¹⁸.

Pero, aunque los empresarios, comerciantes y trabajadores españoles fueron muy bien aceptados, gracias a su admirada capacidad y laboriosidad, por los nuevos dueños de Cuba, sin embargo, no todos ellos fueron valorados del mismo modo. El mismo Clark resaltaba en su guía comercial la gran heterogeneidad, no tanto física como temperamental e intelectual, de la comunidad española en Cuba, alabando o criticando sus cualidades laborales e intelectuales según su procedencia regional, ya que según él, “existen menos diferencias en apariencia física que en rasgos de disposición e inteligencia”¹⁹; destacando la laboriosidad e iniciativa comercial y financiera de los catalanes y gallegos frente a la falta de espíritu de superación y la dedicación a labores manuales del resto de sus compatriotas en la isla: *Los campesinos gallegos y catalanes especialmente se destacan por su industria y por otras cualidades recomendables*²⁰.

Esta heterogeneidad de la comunidad española se manifestaba también en sus ideas políticas que iban según él: *desde la casi fanática militancia defensora de la monarquía actual, pasando por el paciente carlismo y el positivo republicanism, hasta las creencias más cercanas al anarquismo*²¹, llamando la atención, a su vez, sobre los pintorescos contrastes de su apariencia física, determinada por sus tradicionales vestimentas regionales; muy especialmente entre las clases trabajadoras de origen campesino a las que se podía distinguir por todas las calles y campos de la Cuba ocupada:

portando las extremadamente pintorescas gorras de sus respectivas provincias, particularmente evidente en La Habana. Cada tono o combinación significa que su portador procede de una determinada provincia²².

¹⁷ “... los comerciantes –españoles en su inmensa mayoría– se habían enriquecido liquidando contra moneda metálica sus existencias, a precios fabulosos”; [PÉREZ DE LA RIVA, J., “Los recursos humanos en Cuba al comenzar el siglo”, *Anuario de Estudios Cubanos*, vol. 1, 1973, p. 23].

¹⁸ “It is believed that all of the Spaniards and Cubans who have property or anything to lose, are in favour of the annexion to de U.S. At present every thing is quiet and the general condition satisfactory”; [Informe del Coronel responsable del Departamento de la provincia de Puerto Príncipe –Camagüey–, L. H. Carpenter, en General John R. BROOKE, *Op. cit.* (1899), p. 5].

¹⁹ CLARK, *Op. cit.* (1898), p. 9.

²⁰ “The Galician and Catalan peasantry specially are noted for their industry and other commendable qualities”. *Ibidem*, p. 40.

²¹ *Ibidem*, p. 9.

²² *Ibidem*, p. 10.

El mismo Clark señala también el hecho de que, de todos estos inmigrantes españoles, el que ocupaba el nivel más bajo en el discurso y comportamiento populares cubanos era el canario o *isleño*, generalmente campesino y jornalero en las vegas tabacaleras o en los cañaverales, condición por la cual, dice, “es quizás más detestado por los cubanos que los genuinos españoles”²³. Pero por lo general el trabajador español, peninsular o isleño, era apreciado en Cuba por su abnegación y resistencia física, como lo manifestaba un informe diplomático del cónsul británico en La Habana al iniciarse la ocupación norteamericana, en el que sostenía que el español, “espera poco, y sin embargo es, por regla general, un trabajador pacífico, temperado y duro”²⁴.

Esta percepción del inmigrante español como trabajador dócil, abnegado y laborioso era entonces compartida también por James M. Wilson, brigadier general de las tropas de ocupación norteamericanas, responsable del departamento militar de las provincias de Matanzas y Las Villas:

La mano de obra en el campo es cubana, de color o blancos, y los trabajadores estables de los centrales azucareros son generalmente españoles o extranjeros, dóciles, laboriosos y pacientes hasta un grado inusual²⁵.

Debido a esta disposición al trabajo duro, así como a su condición humilde y sufrida, el trabajador español será preferido sobre la mano de obra nativa, no sólo por sus paisanos empresarios sino también por los norteamericanos que a partir de 1899 comenzaban a invertir en Cuba. Los propios gobernadores militares aconsejaban entonces su contratación con preferencia a los cubanos de origen, quienes eran calificados de vagos, débiles, volubles y conflictivos. El mismo Clark, hace lo propio, argumentando que los españoles, “aceptan trabajar en cualquier lugar o bajo cualquier condición, por cualquier compensación de su trabajo”, quejándose de que “existen muchos blancos, negros y mulatos cubanos que podrían trabajar igualmente bien, pero, por regla general, cuando viven en distritos rurales, parecen preferir el cultivo de pequeñas parcelas para ellos mismos, en vez de trabajar como jornaleros (...). Los cubanos de color, parece que intentan demostrar con esta actitud su independencia personal, que tanto ansiaban tener desde la época en que eran esclavos”²⁶; añan-

²³ *Ibidem*, p. 10. Impresión que coincide con la manifestada por el demógrafo cubano PÉREZ DE LA RIVA: “...los “isleños” considerados como una categoría inferior de la inmigración española”; [“Cuba y la inmigración antillana”, *Anuario de Estudios Cubanos*, Vol. 2, 1979, p. 5]

²⁴ “The Spanish labourer expects little. Whithal he is a peaceful, temperate and hard working man as a rule”; [CLARK, *op. cit.*, (1898), p. 41]

²⁵ “The field hands are Cubans, coloured or White, and the skilled labourers generally Spaniards o foreigners who are docile, industrious and patients to an unusual degree”; [Gobernador militar general Brooke, *Op. cit.* (1899), p. 13]

²⁶ “Of this class of labour the best is that furnished by former Spanish soldiers, who seem to work faith fully at any place or under any conditions, where a fair compensation can be had for so doing. There are many white, black and medium-coloured Cubans who will work equally well, but they, as a whole, when resident in the rural districts, seen to prefer the cultivation of small patches of ground for themselves, rather that working for wages (...). The coloured Cubans, at least, seen to consider that the course which they follow in this respect especially demonstrates their personal independence, which they have been anxious to establish since they have been from slavery”; [CLARK, *op. cit.* (1898), p. 39]

diendo también que tanto cubanos como españoles preferían vivir y trabajar en las ciudades, abandonado los campos; los primeros buscando trabajos menos duros y mejor remunerados y los últimos huyendo de la inseguridad y revanchismo del medio rural en busca de un medio menos hostil y de la seguridad que sus coterráneos les brindaban en las ciudades, donde éstos eran, especialmente en La Habana, la población mayoritaria y la más poderosa económicamente, y por lo tanto la que podía ofrecerles los trabajos más adecuados y los mejor remunerados. Como lo manifestaba el informe del gobernador militar norteamericano de La Habana:

La población cubana bulle triunfante, con exultación y anhelo, por ver el fin del la dominación española ... y a medida... que los españoles abandonan sucesivas zonas, los estruendosos cubanos surgen tras ellos, enarbolando innumerables banderas... y organizan un pandemonium con procesiones, berridos, charangas y fuegos artificiales²⁷.

Los actos de venganza contra los antiguos colonialistas que habían colaborado en la represión contra el movimiento independentista debieron ser frecuentes en el medio rural, debido a la falta de control por las tropas norteamericanas, acantonadas en las principales ciudades, como lo recoge con profusión la prensa española de la isla. Así *El Eco de Galicia* de la Habana en su editorial del 13 de mayo de 1899 llamaba la atención sobre los numerosos actos de vandalismo contra algunos de sus paisanos en las zonas rurales, algunos de los cuales habían acabado en asesinato:

Es infame, inicuo y altamente escandaloso lo que ocurre con los gallegos, en los diferentes puntos del campo. Por los periódicos que recibimos, por cartas particulares, tenemos conocimiento de los asesinatos, atropellos y vejaciones de que son víctimas nuestros paisanos. Desde el primero de enero no tienen número los inauditos y vandálicos hechos consumados.

En las ciudades, debido a el predominio comercial del colectivo español y a la vigilancia de los militares norteamericanos, los asesinatos e incluso los atropellos parece que fueron menores, y cuando ocurrían siempre estaban los soldados norteamericanos dispuestos a mantener el orden y a defender las propiedades de los comerciantes y empresarios españoles, como también lo recoge la misma revista el 10 de junio de ese mismo año:

En Cienfuegos intentaron incendiar los almacenes de madera de Nicolás Castaño, y gracias a los esfuerzos de la dependencia, y de los cuatro disparos que

²⁷ “The Cuban population, boiling with exultation and triumph and eager to see an end to Spanish domination (...) and as (...) the Spaniards abandoned successive areas, the thronging Cubans surged behind them, hung out innumerable flags (...) and mad pandemonium with processions, outcries, bands and fireworks”; [“Informe del general William Ludlow, gobernador militar del departamento de La Habana”, General Brooke, *Op. cit.* (1999), p. 5]. Sin embargo, como Alejandro GARCÍA y Consuelo NARANJO sostienen, “la intolerancia hacia lo español y el revanchismo no fueron (...) los rasgos más sobresalientes de las relaciones entre cubanos y españoles una vez cesada la guerra”; [op. cit. (1998)].

hizo un soldado americano sobre el criminal, no se llevó a cabo el hecho, aún habiendo rociado con petróleo las puertas.

Pero estos actos de venganza de una población rural, sobre todo de color, perseguida y sometida al hambre y a todo tipo de enfermedades en los campos de “reconcentración”, dispuestos por Weyler, no eran secundados por los dirigentes mambises, quienes una vez acabada la guerra trataron de evitar cualquier represalia contra los españoles, al fin y al cabo sus propios parientes, con el fin de atraerlos a la tarea de la construcción de la nueva Cuba, como lo recoge un artículo de *El Eco de Galicia* el 28 de octubre de 1899, en el que se da noticia de la persistencia, un año después de acabada la guerra, de los ataques de campesinos y jornaleros cubanos a las haciendas y comercios de los españoles:

Quando los hombres más importantes de la Revolución se esfuerzan por atraerse el valioso concurso de los españoles residentes en el país y recomiendan a diario la paz y la concordia, una parte de los cubanos (...) proceden de una manera tan torpe que anulan la sabia política de los primeros y mantienen en perpetua desconfianza a nuestros compatriotas.

Así pues la inseguridad de los campos hizo huir a los españoles hacia las ciudades, quedando las haciendas e ingenios sin la tan necesaria mano de obra para realizar la zafra y moler la caña; situación que perjudicaba los intereses económicos norteamericanos, por lo que las autoridades de ocupación empezaron a preocuparse seriamente. Así denunciaba Clark el desvío laboral, desde las actividades agrícolas, mineras e industriales del medio rural hacia los empleos urbanos tradicionalmente femeninos, de la que él consideraba la mano de obra más conveniente para los intereses norteamericanos:

Todos los cubanos prefieren vivir en las ciudades, y lo mismo se puede decir de la mayoría de los españoles y de los canarios, que en La Habana, han usurpado muchas de las ocupaciones femeninas, como tintorerías y el servicio doméstico, en vez de emplearse en el más rentable empleo de las plantaciones” —Añadiendo con respecto a la mano de obra española que—, la mayor parte de esta clase de trabajadores es la mejor que puede conseguir el propietario de minas o plantación²⁸.

Por supuesto que el mayor interés de los norteamericanos había sido puesto en la explotación de la caña de azúcar, y esta huida a las ciudades por parte de los españoles no era lo que más les convenía en esos momentos en los que estaban poniendo en marcha el proceso de reconstrucción de la industria azucarera, que precisaba la deforestación de amplias regiones de la isla, la reparación de los viejos ingenios, la

²⁸ “But Cubans naturally perfect live in the towns, and the same can be said of the majority of the Spaniards an Canary Islanders, who in Havana, had usurped many of the occupations usual to women, such as laundry work, and acting as home Cervantes, in preference to securing more profitable employ men’s on the plantations... Much of this class of labor is the best that has ever been available for the mine or plantation owners”; [CLARK, *Op. cit.* (1898), pp. 39-40].

construcción de nuevos y modernos centrales y el trazado de carreteras y vías férreas al servicio de esta industria²⁹.

Para llevar a cabo la reconstrucción de la producción azucarera, las autoridades de ocupación van a tratar primero de solucionar el problema de la escasez de brazos echando mano primeramente de los soldados españoles desmovilizados, y a continuación de la nueva inmigración española que inmediatamente va a arribar a la isla tras el señuelo de la abundancia de trabajo, valiéndose de las complejas redes migratorias, de carácter familiar, local y regional, tejidas desde mediados del siglo por los parientes y paisanos que les habían precedido, y cuyos hilos eran controlados por entonces por los poderosos Centros Regionales y por las elites económicas españolas que dominaban ciertos rubros estratégicos, como el tabaco, el azúcar, la pesca, la hostelería y restauración y el comercio a todas las escalas³⁰.

LAS LEYES MIGRATORIAS NORTEAMERICANAS; EL CONTROL DE LA INMIGRACIÓN “INDESEABLE”.

Nada más tomar el relevo del poder, las autoridades norteamericanas, pondrán en vigor las leyes migratorias de su país; leyes muy restrictivas que trataban de impedir la entrada de inmigración contratada de chinos y de otras gentes *de color*. Estas leyes norteamericanas estuvieron en vigor provisionalmente hasta el 15 de marzo de 1902, cuando el gobernador Leonard Wood ordenó publicar la Orden Militar 155, que recogía la nueva legislación migratoria, y que, a modo de regalo envenenado, legó al primer presidente de la flamante *Cuba libre*, unas semanas antes de su nombramiento³¹. Sin embargo, por medio de estas leyes restrictivas, las autoridades norteamericanas, y las republicanas cubanas que les sucedieron, no pretendían impedir la inmigración de mano de obra necesaria, sino limitarla a los flujos de la deseada inmigración blanca, preferentemente norteamericanos blancos pobres, inmigrantes europeos que no hubiesen progresado en Norteamérica, o incluso, como denunciaba la

²⁹ “Durante el primer cuarto de siglo, Cuba recibió un formidable flujo inmigratorio. Este representó un considerable aporte a la fuerza de trabajo que reconstruyó la economía nacional devastada por la última guerra de Independencia (...) golondrina o permanente, la inmigración cubrió las necesidades de fuerza de trabajo para la reconstrucción de los centrales azucareros y la producción del azúcar”; [IGLESIAS, F., “Características de la inmigración española en Cuba”; en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N., *Españoles hacia América*, Alianza, Madrid, 1988, p. 279. Ver también, ZANETTI y GARCÍA, *op. cit.*, (1987)]

³⁰ PÉREZ DE LA RIVA, *op. cit.* (1973), p. 6. Ver también, IBARRA, Jorge, *Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1992; y GARCÍA, Alejandro, *op. cit.*, (1990); NARANJO, C., en NARANJO, PUIG-SAMPER y GARCÍA MERA, *op. cit.* (1996), PP. 149-162; VIDAL, J. A., “El monopolio laboral español en Cuba, 1899-1933: La lucha por el control del trabajo entre cubanos y españoles”, *Estudios Migratorios latinoamericanos*, Año 15, n° 46, 2000, pp. 489-525.

³¹ “La Orden militar n° 155 de 15 de mayo de 1902, que reglamentaba la inmigración y que fue la base de la legislación republicana en la materia, se distinguía por su carácter ferozmente racista y por la machacona insistencia de proscribir la inmigración contratada. En todo momento parece estar visible el recuerdo de la trata de chinos y el supuesto temor a que la inmigración golondrina se transforme en algo parecido. Pero esto no era más que demagogia .”paternalista”: en realidad los tiempos “felices” de la compraventa de braceros se habían inevitablemente ido para no volver”; [PÉREZ DE LA RIVA, J., *Op. cit.* (1973), p. 28]

prensa española de la Habana, emprendedores italianos, a los cuales ya estaban acostumbrada la sociedad norteamericana³². Pero ninguno de estos planes progresó, por lo que las autoridades de ocupación, con el apoyo de los hacendados y empresarios norteamericanos, cubanos y españoles activaron las dormidas cadenas migratorias españolas. De manera que durante el mes de septiembre de 1899 salieron del puerto de A Coruña 869 trabajadores destinados en su mayoría a la inminente zafra cubana, significando el 56,6 % del total de emigrantes embarcados en dicho puerto hacia América³³.

Sin embargo el sector más conservador de la colonia española, liderado por su portavoz *El Diario de la Marina* de la Habana, quizás cegado por su antinorteamericanismo visceral, no vislumbrará la realidad de estas nuevas leyes de inmigración, considerando que estas disposiciones migratorias no pretendían otra cosa que “deshispanizar” Cuba, entorpeciendo la inmigración española y sustituyéndola con el envío de “un millón de negros del sur de los EE.UU.”. De ese modo, sostenía el diario “españolista”, las autoridades norteamericanas mataban dos pájaros de un tiro; rebajaban el tono racial de sus estados socialmente conflictivos y aseguraban la americanización de la isla, aun a costa de su “africanización” y de su consiguiente “deshispanización”. Con este alarmante artículo, el *Diario de la Marina*, y los intereses que representaba, pretendía prevenir, interesadamente, a la población blanca cubana sobre la pérdida de identidad que supondría para Cuba la llegada de un contingente de emigrantes negros tan numeroso como la población total de la isla, afirmando, en un tono explícitamente racista, que:

deben prestarse a ser instrumentos de ese método de absorción, por medio de los elementos inferiores de la población americana, los cubanos que aspiran, como es natural, a mantener en su país, por el número y por la influencia, la supremacía de la raza blanca³⁴.

Sin embargo difícilmente iban los norteamericanos a aplicar una política migratoria diferente a la practicada en su propio país, cuando esperaban anexionarse la isla después de haberla saneado y de reconstruir su economía. Si en principio las autoridades de ocupación fomentaron, por medio de campañas y empresas colonizadoras, la más deseada de las inmigraciones, la de colonos norteamericanos blancos que vinieran a repoblar las tierras vírgenes de las comarcas menos explotadas de la isla, el escaso arribo de éstos a los puertos cubanos y el fracaso espectacular de las contadas colonias norteamericanas que lograron establecerse³⁵ —debido a la inadaptación al medio tropical y a la cultura y sociedad cubanas—, obligó a políticos y empresarios a dirigir sus esfuerzos a la atracción de campesinos españoles, mucho más adaptables a la realidad cubana y mejor valorados por sus buenas cualidades laborales³⁶. De este

³² *El Eco de Galicia* en su número del 30 de octubre de 1898, denuncia ya este supuesto plan americano de fomentar la emigración italiana a Cuba, defendiendo, a su vez el fomento de la emigración española.

³³ *El Eco de Galicia*, La Habana, 25/11/1999.

³⁴ *Diario de la Marina*, 9/11/1900.

³⁵ Ver: CIRULES, E., *Conversación con el último norteamericano*, La Habana, Arte y Literatura, 1973; JAMES, A., *Banes: imperialismo y nación en una plantación azucarera*, La Habana, Ciencias Sociales, 1976; VV.AA., *La United Fruit Company, un caso de dominio imperialista en Cuba*, Ciencias Sociales, La Habana, 1976.

³⁶ *Informe Anual del gobernador general Wood*, La Habana, 1902, p. 27.

modo en 1900 la Secretaría de Estado del gobierno de ocupación propondrá un plan de colonización con familias españolas³⁷. Por otro lado, tras la cesión de la soberanía de la isla a los cubanos, el propio Estrada Palma en su discurso de toma de posesión como primer presidente de la República, adoptó la preferencia norteamericana por la inmigración blanca, expresando su oposición a la entrada de inmigrantes chinos; postura política que retomaba el tradicional discurso racista de la política e intelectualidad cubana del siglo XIX³⁸:

Los cubanos aceptamos una inmigración blanca, especialmente de España y muy particularmente de Canarias, pero estamos decididamente opuestos a la inmigración china³⁹.

Desde el siglo XIX la inmigración china fue considerada indeseable por motivos sanitarios y de “degeneración” racial por numerosos intelectuales y políticos cubanos⁴⁰.

LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS ESPAÑOLES EN LA CUBA OCUPADA: LAS REDES LABORALES ÉTNICAS.

Pero, para desgracia de los hacendados azucareros, la gran mayoría de los inmigrantes españoles, sobre todo los peninsulares, que llegaron en este período⁴¹, y que supuestamente estaban destinados a la reconstrucción de la industria azucarera, fueron derivados, en su mayor parte, por sus propios familiares y paisanos establecidos en Cuba hacia los nichos económicos y laborales que éstos controlaban; la industria tabacalera, las actividades portuarias y pesqueras, y sobre todo el comercio. Sin embargo, aunque fueron muchos los que trataron de huir del trabajo agrícola —del que mayoritariamente provenían—, una importante proporción de estos nuevos inmigrantes, fundamentalmente gallegos y asturianos, realizó la reconstrucción de las

³⁷ GÓNZALEZ SUÁREZ, Dominga, “Algunos aspectos económico-sociales durante la ocupación militar norteamericana en Cuba”, *Economía y Desarrollo*, n° 76, La Habana, 1983, pp. 69-70.

³⁸ Ver; CURBELO, José, *Proyecto de inmigración nacional para la isla de Cuba y de la más fácil realización*, La Habana, 1882; CABRERA, Raimundo, *Cuba y sus jueces*, Filadelfia, Compañía LevyType y Grabadores, 1895; GARCÍA, A. y NARANJO, C., “Antropología, racismo e inmigración en la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana”, *Asclepio*, vol XLIII, fasc. 2, 1991, pp. 139-164; NARANJO C. y GARCÍA, A., *Medicina y racismo en Cuba. La ciencia ante la emigración canaria, siglo XX*, La Laguna, Centro de Cultura Popular Canaria, 1996; GARCÍA, A., “Racismo ciencia y autonomismo en Cuba” en *De la Ciencia Ilustrada a la Ciencia romántica*, Madrid-Aranjuez, Ediciones Doce calles, pp. 169-180; Idem, “Entorno a la antropología y al racismo en Cuba en el siglo XIX”, en NARANJO C. y MALLO, T. Mallo (eds), *Cuba, la perla de las Antillas*, Madrid-Aranjuez, Doce Calles, 1994, pp. 45-64.

³⁹ Discurso del presidente Estrada Palma en su toma de posesión. Citado en GONZÁLEZ, Dominga, “La inmigración española en Cuba”, *Economía y Desarrollo*, La Habana, 1988, p. 45.

⁴⁰ Ver, MEZA y SUÁREZ, Ramón, *La inmigración útil debe ser protegida*, La Habana, la Moderna Poesía, 1906; LEROY, Jorge, “Consideraciones criminológicas positivas acerca de la inmigración china”, *Memoria oficial de la Quinta Conferencia Nacional de Beneficencia*, La Habana, 1906, pp. 344-351.

⁴¹ Vide: NARANJO, C., “Análisis histórico de la emigración española a Cuba, 1900-1959”, *Revista de Indias*, n° 174, 1984; LOSADA, “A historia demográfica de Cuba na primeira metade do século. O impacto da emigración”, *Estudios Migratorios*, n° 1, 1995, pp. 120-167; IGLESIAS, op. cit. (1988); MALUQUER DE MOTES, op. cit. (1992).

infraestructuras portuarias, urbanas y ferroviarias que el gobierno militar norteamericano había iniciado el primero de enero de 1899⁴². Por otra parte los industriales y comerciantes españoles se apresuraron a emplear a sus familiares y paisanos recién llegados, generalmente adolescentes bien disciplinados y poco reivindicativos, obviando abierta y desafiantemente las demandas de empleo de los jóvenes aprendices y jornaleros cubanos. Esta discriminación laboral de la mano de obra cubana, incluso una vez perdida la guerra, generó un clima de enfrentamiento social entre la población criolla y la minoría nacida en España que alarmó entonces a las autoridades militares norteamericanas de ocupación, quienes temieron graves enfrentamientos sociales que podrían poner en peligro su política de apaciguamiento social y reconstrucción económica, como lo manifiesta el gobernador militar de La Habana, William Ludlow, en un informe al gobernador general y general en jefe de las tropas de ocupación:

Existe aquí una continuada dificultad en la hostilidad racial de aquellos reconocidos como de nacionalidad española y los de antecedentes cubanos, quienes durante tantos años se han mantenido en conflicto (...), y los representativos de ambos elementos se hallan ocupados en fomentar hondas discordias⁴³.

EL MONOPOLIO LABORAL ESPAÑOL, LA EXCLUSIÓN DEL TRABAJADOR NATIVO Y LA CONTESTACIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONALISTA CUBANO.

Ese mismo año de 1899, un grupo de sindicalistas habaneros fundaba la *Liga General de Trabajadores Cubanos*, de marcado carácter nacionalista, con el fin de luchar contra el monopolio laboral de los españoles⁴⁴. Así en el primer punto de su programa fundacional *La Liga* reivindicaba: “Que los obreros cubanos en general disfruten de las propias ventajas y garantías que los extranjeros empleados en las distintas industrias del país”⁴⁵. Unos días más tarde esta organización sindical nacionalista sacaba a la luz su primer manifiesto al pueblo de Cuba, en el que se lamentaba de que

⁴² Ver: LÓPEZ SEGRERA, “La economía y la política en la república neocolonial (1902-1933)”, *Anuario de estudios Cubanos*, vol. 1, La Habana, Ciencias Sociales, 1973, p. 203; ZANETTI, O. y GARCÍA, A., *op. cit* (1987).

⁴³ Sin embargo el historiador cubano Rivero Muñiz desmiente el estado de profundo enfrentamiento entre españoles y criollos cubanos que, interesadamente –según el mismo autor– presenta el gobernador militar de la Habana en su informe: “Cierto que existía hostilidad, bien justificada, entre los buenos cubanos y los españoles malos, enemigos de la libertad de Cuba. Pero incierto que hubiera diferencias de ninguna clase entre aquellos y los hijos de España que simpatizaban con nuestro país, padres de familias cubanas. Ludlow mentía a sabiendas porque los casos de enemistad registrados fueron contadísimos en toda la isla”; [RIVERO MUÑIZ, J., *El movimiento obrero durante la Primera Intervención*, Universidad Central de las Villas, 1961, Santa Clara, pp. 216-221].

⁴⁴ Programa de La Liga de Trabajadores Cubanos, 4 de septiembre de 1899: “Seguían siendo españoles los capataces y encargados y los obreros dedicados a los trabajos mejor pagados, en los talleres de tabaco principalmente”. [PICHARDO, H., *Documentos para la historia de Cuba*, vol II, Ciencias Sociales, La Habana, 1976, vol. II, p. 37].

⁴⁵ En RIVERO MUÑIZ, J., “La primera huelga general obrera en Cuba Republicana”, *Islas*, n.º.3. Universidad de Las Villas, 1961. [Cit. PICHARDO, ibídem., (1976), p. 37].

el obrero cubano estuviera postergado en su propia patria en beneficio de los trabajadores extranjeros, “y no por ineptitud”, decía, “sino por el acaparamiento o monopolio de los extranjeros”⁴⁶. Quejándose a la vez de la exclusión a la que se veían sometidos los trabajadores cubanos en los sectores laborales dominados en exclusividad por los antiguos colonialistas, a los que acusaba, en una carta a dirigida en 1902 a Estrada Palma, de acaparadores del trabajo nacional en beneficio de sus “comprovincianos”, ante la noticia aparecida en un diario local según la cual en el Casino Español las sociedades regionales españolas habían acordado abrir una oficina de empleo para los españoles expulsados por motivos políticos de sus trabajos⁴⁷. El grueso de las quejas del manifiesto se centraba en la imposibilidad que tenían los cubanos de encontrar trabajo en las principales industrias y establecimientos comerciales regentados por españoles⁴⁸, destacando el sector comercial, el del tabaco, la administración, la industria del zapato, la confección textil, la carpintería, la construcción e incluso las fincas y empresas agrícolas, donde, decía:

La roturación de la tierra, la siembra y recolección de las cosechas, lo malo, es obra del agricultor cubano, pero los destinos preferentes en las fincas y la explotación refaccionista, que en ella se hace al pequeño agricultor es ejercida aún por los extranjeros que explotan la ventajosa posición en que los colocara respecto al cubano, la protección decidida de sus comprovincianos⁴⁹.

Mientras, en La Habana, a finales del verano de 1899, el Gremio de Albañiles y Ayudantes, en su mayoría gallegos, organizaba la primera huelga general de la nueva Cuba, en reivindicación de mejores jornales y de la jornada de 8 horas, pero los dirigentes nacionalistas de la Liga, encabezados por Messonier, no la apoyarán, debido al

⁴⁶ *Manifiesto de la Liga General de Trabajadores Cubanos*, 14 de septiembre de 1899. Citado en RIVERO MUÑOZ, op. cit. (1961b), pp. 202-209; y en INSTITUTO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA Y LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE CUBA, *El movimiento obrero cubano. Documentos y Artículos, 1865-1925*, T. I, La Habana, 1975, pp. 171-182.

⁴⁷ “Proponer a las Sociedades españolas de toda la Isla la apertura de un registro de solicitudes de trabajo y demanda de trabajadores con el objeto de auxiliar a los patriotas faltos de ocupación”. *El Comercio*, 8 de septiembre de 1999. Comentando a continuación el propio *Manifiesto de La Liga*: “Los viejos elementos del integrismo español, batidos por sus propias torpezas en el campo político, se yerguen altivos y dominadores en el campo económico social”; [RIVERO MUÑOZ, op. cit., (1961a), p. 202].

⁴⁸ “El Comercio, en su alta y baja esfera, es campo cerrado para ellos. El tabaco... es también objeto en las distintas fases de su elaboración y perfeccionamiento, de los más irritantes privilegios... La alta y baja administración en general, desde la portería a la gerencia, todo lo que representa mejor retribución para el trabajo personal, todo está monopolizado en perjuicio del trabajador cubano... talleres hay, en que es tan parcial e injusta la administración... que sólo en la época de los grandes pedidos, encuentra acceso en ellos en condiciones regulares, el trabajador cubano...El calzado fino hecho en el país es en su mayor parte obra de extranjeros. El aprendiz cubano es casi desconocido en ese ramo. Para éste sólo queda la baja industria, la baqueta. En la panadería, la artesa. En talleres de lavado, sólo la humilde y esquilmada lavandera. En el corte y modelo de prendas de vestir, la tarima o séase la aguja”, [*Manifiesto de La Liga General de Trabajadores Cubanos*, 14 de septiembre de 1899. *Ibidem*, p. 202].

⁴⁹ PICHARDO, *Op. cit.* (1976), pp. 40-41.

⁵⁰ NARANJO, Consuelo, “La inmigración española y el movimiento obrero cubano 1900-1925”, *Arbor*, 547-548, 1991, pp. 222-224.

protagonismo de los anarquistas⁵⁰ españoles en ese gremio, a los que acusaba de, “enemigos del orden y de la patria”⁵¹. Con el fracaso de esta huelga se abrirá una brecha entre la clase obrera cubana y la española dentro del movimiento sindical cubano que irá ensanchándose a los largo del primer tercio del siglo XX, y cuyo divorcio definitivo será confirmado por la xenófoba Ley de Nacionalización del Trabajo en 1933, a pesar de la política conciliadora, y de clase, de la CNOC desde su creación en 1925⁵².

Así pues, debido a la situación de discriminación de la mano de obra nacional, una parte del movimiento obrero, la socialista⁵³, fue levantando la bandera del nacionalismo cubano frente al monopolio laboral español, abonando el campo sindical con reivindicaciones xenófobas, pero no por ello exentas de razones justas, que culminaron tres años después en la *Huelga de los Aprendices* en septiembre de 1902, que inaugurarán la intensa oleada huelguística que va a sufrir la *República Independiente* durante sus dos primeras décadas. Entre las demandas que los huelguistas exigían a su primer gobierno republicano destacaba la primera de ellas:

Qué en todos los departamentos de las fábricas de La Compañía tengan libre entrada, como aprendices, y sin excepciones de raza, los niños cubanos⁵⁴.

Pero ni éstos movimientos reivindicativos de la clase trabajadora cubana ni las disposiciones restrictivas en materia de contratación de mano de obra extranjera en el exterior⁵⁵ fueron capaces de detener la entrada de miles de españoles atraídos por

⁵¹ Esta identificación del movimiento anarquista en Cuba con la clase trabajadora española, y su desinterés por la reivindicación de la nacionalidad cubana, son ideas compartidas por algunos historiadores cubanos, como Jorge IBARRA, quien sostiene que, “para una parte considerable del proletariado, se era primero español y después trabajador. Los que escapaban a estas determinaciones lo harían en virtud de su adhesión a una ideología que era profundamente hostil a los problemas nacionales: el anarquismo”; [IBARRA, Jorge, *op. cit.* (1992), p. 134]

⁵² Sobre el enfrentamiento entre el movimiento obrero nacionalista y los anarquistas los investigadores del IHMCRCSC opinan que, la “Las posiciones de los principales dirigentes de la Liga, así como de los líderes anarquistas de varios sindicatos, constituyeron un obstáculo insalvable a la unidad de los obreros y al triunfo de la huelga. Los primeros levantando la justa lucha contra la discriminación del obrero nativo, limitaron falsamente el papel de la organización proletaria al logro de esa sola demanda y negaron su apoyo a otras reclamaciones igualmente justas de sus hermanos de clase (...). de este modo, en lugar de ganar el apoyo de los obreros españoles para la justa lucha a favor del derecho de los obreros nativos al trabajo, los dejaron solos en la lucha por sus justas demandas”. En cuanto al papel conciliador de la CNOC a partir de 1925, opinan que el Congreso fundacional de Cienfuegos, “partiendo del carácter internacionalista del proletariado, el congreso rechazó la proposición de que todo dirigente sindical fuera obligatoriamente ciudadano cubano; proposición que pretendía impedir que las directivas obreras siguieran siendo afectadas por las frecuentes deportaciones que disponía el gobierno contra líderes obreros españoles y de otras nacionalidades. El congreso consideró que para los trabajadores no deben ni pueden existir las diferencias de razas ni nacionalidades”; [INSTITUTO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA Y DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE CUBA, *op. cit.*, (1985), p. 132 y p. 224]

⁵³ La tendencia anarquista, mayoritaria en el seno del movimiento obrero cubano, estaba integrada y dirigida preferentemente por españoles.

⁵⁴ *Ibídem*: p. 211.

⁵⁵ Las leyes migratorias norteamericanas fueron puestas en vigor en Cuba desde el 14 de abril de 1899 por el gobernador militar Leonard Wood, y fueron la base de la primera Ley de Inmigración y

un mercado laboral ávido de mano de obra, que ofrecía salarios mucho más ventajosos que los de su país de origen, sumido entonces en una crisis agrícola profunda y en una grave depresión social y cultural como consecuencia de la derrota inflingida por ese mismo pueblo con el que ahora sus ciudadanos radicados en la isla y sus emigrantes tenían que convivir y competir laboralmente.

EL CONTROL DE LA INMIGRACIÓN: LA ESTACIÓN DE CUARENTENA DEL TRISCORNIA.

La primera medida que se tomó en el ámbito de la inmigración, nada más puestas en vigor las leyes norteamericanas, fue la creación de la estación de cuarentena de Triscornia en la bahía habanera en 1900, a semejanza de la que funcionaba en la isla de Ellis a la entrada del puerto de Nueva York. Este lazareto, primera estación dolorosa en el calvario que se veían obligados a recorrer los inmigrantes, fue duramente criticado por la prensa y la opinión pública de los residentes españoles en Cuba, al menos en los primeros años de funcionamiento, debido a la humillación y a la pérdida de tiempo y dinero que según ellos suponía para los propios inmigrantes y para sus propios familiares o paisanos —dueños ellos del comercio y la industria cubanos—, y, sobre, ante la que ellos consideraban política migratoria antiespañola, puesta en marcha por los norteamericanos; como queda abundantemente reflejado en la prensa gallega de la Habana a principios de la etapa republicana:

Se les obliga a trabajos forzados que las leyes españolas aplican solamente como castigo a los mayores criminales (...) Se les exige 25 céntimos de oro americano a cada emigrante (por el alojamiento) (...). Nuestros hermanos, los gallegos que allí se encuentran han traído cartas de recomendación para muchos comerciantes de La Habana, y no pudieron disponer de ellas, efecto del obstruccionismo imperante y de la negativa rotunda de echarlas a correos los que visitaban los barracones⁵⁶.

La prensa española en Cuba ante el establecimiento de esta estación de cuarentena acusaba entonces, como ya hemos comentado, a las autoridades norteamericanas de entorpecer la llegada de trabajadores españoles ante su temor de ver reforzada la identidad hispánica con los nuevos flujos migratorios procedentes de España. *El Eco de Galicia*, ante las noticias de los abusos que se cometían con sus paisanos recién desembarcados, envió un colaborador a inspeccionar el campo de Triscornia en octubre de 1900, quien describía así lo que había visto en su visita de inspección:

Multitud de hombres que venían destinados para esta ciudad u otros puntos diferentes de la isla, pero que no podían salir de allí, porque no les dejaban (...), lo que causaba pena era que después se les tuviese allí recludos como facinerosos, después de haber, cada uno de ellos pagado su viaje y llegar con la intención más sana para emplear sus actividades en bien de este país⁵⁷.

Colonización de la flamante República en 1902; Orden n° 155, de 15 de mayo, 1902; [Cuartel General, Departamento de Cuba. Habana, 15 de mayo de 1902]. Ver, *Legislación Obrera de la República de Cuba*, La Habana, 1919, pp. 171-178 y PICHARDO, *op. cit.* (1976), pp. 199-201

⁵⁶ *El Eco de Galicia*, La Habana, 10/ 10/1900.

⁵⁷ *El Eco de Galicia*, La Habana, 14/10/1900.

Sin embargo la mayoría de estos emigrantes contaban con familiares o vecinos en Cuba que les iban a esperar al puerto, y cuando eran conducidos a Tricornia invadían las oficinas del campo de cuarentena para exigir o negociar su salida, como lo recoge *El Eco de Galicia* el 15 de diciembre de 1900, que cuenta cómo más de doscientas personas se amontonaban en las oficinas del departamento de inmigración dirigido por Menocal, para reclamar la salida “de sus parientes, amigos y allegados”.

Este maltrato a sus paisanos recién llegados hizo suponer a muchos, incluso a la prensa española de La Habana, no ya que la administración norteamericana pretendiera “africanizar” la isla, como lo aseguraba el alarmista *Diario de la Marina*, sino más bien “deslatinizar” Cuba y convertirla en un estado más de la Unión, es decir, “como si los interventores hubiesen hecho propósito firme de exterminar de Cuba la raza latina”⁵⁸.

Con todo algunos opinaban por entonces que esta primera prueba de la odisea laboral del inmigrante era sólo el anuncio de etapas peores que tendría que sufrir una vez ingresado en el mercado laboral de la isla:

La primera estación del horrible calvario es Tricornia, una especie de presidio donde se le condena a trabajos forzados y le dan tan excelente alimentación que para no desfallecer es necesario tener, como decía una vieja de mi pueblo, siete sentidos como los gatos. Empero, esto no es tan lamentable como a primera vista parece, al fin le dan pan y trabajo. Sigámosle y le veremos los primeros días, después de su salida de Tricornia, recorrer las calles de esta metrópoli en busca de una colocación que no puede encontrar porque los negocios en general están paralizados y el cincuenta por ciento de la dependencia sobra, más tarde, cuando los realitos que trajo de la madre patria, y que tal vez dejó a deber, se le acaben, le veremos pidiendo una peseta a tal o cual amigo, a quien viniera recomendado; luego recurrirá a todos sus coteráneos, y por último ¡ay! tal vez le veremos implorar la caridad pública⁵⁹.

También criticaban algunos publicistas españoles la humillación que suponía el confinamiento de honrados ciudadanos españoles en este lazareto, en el que se trataba a hombres blancos peor que a los antiguos esclavos de la Colonia:

Tricornia, el campamento de inmigración instituido por el gobierno americano, no debe existir, no tiene razón de ser, no hay causas que lo justifiquen, dentro de los principios rigurosos de la moral y el derecho (...). No es posible que donde flota el pabellón de la república, ostentando aquella frase que canta el amor entre los hombres; fraternidad, se creen y erijan templos para el tormento (...). Sufre la emigración a estas Américas una serie de humillaciones que todo espíritu honrado detesta y condena, se la lleva al escenario de un teatro de miserias para representar en él los papeles que los antiguos esclavos despreciaban indignados⁶⁰.

Por otro lado la misma prensa regional española de La Habana denunciaba, también, la explotación y la segregación a la que se veían sometidos los emigrantes españoles, la más deseada y “conveniente” para los empresarios, por parte de las autoridades migratorias cubanas, quienes les obligan a sufragar sus gastos de manutención durante la cuarentena con trabajos mal remunerados:

⁵⁸ *Ibidem*, 15/12/1900.

⁵⁹ Carta de un emigrante gallego, *Galicia*, La Habana, 25/1/1903.

⁶⁰ *Galicia*, La Habana, 25/10/1903.

El enchiquerar en Triscornia sólo a los pasajeros de tercera clase, elementos los más útiles, los más nobles y los más necesarios a estos países despoblados —mientras se deja en libertad a gentes que basta vengan en departamentos de primera o segunda para que se les considere inmunes—, demuestra que nuestros gobernantes tienen un pobre concepto de lo que debe ser un pueblo regido democráticamente (...). La Triscornia no es un alojamiento donde los infelices emigrantes, faltos de recursos, encuentren albergue mientras no hallan trabajo. Triscornia es el lugar donde indirectamente va a parar el dinero del inmigrante que llega a estas tierras (...). Allí pagan su comida, allí se les ponen multas, allí, en fin, también penosamente trabajan bajo los inclementes rayos del sol tropical, sin que el trabajo de aquellos desgraciados merezca otra recompensa de los mandarines que un trato poco delicado. Triscornia no es un lazareto de cuarentena, pues los pasajeros que allí encierra el gobierno no provienen de puertos sucios, ni tampoco es lugar hospitalario ni en el que encuentren albergue los que desconocen el país y lo visitan la primera vez. Allí hay cantinas particulares y mesas de billar que sacan el mayor provecho que pueden a los bisoños e infelices emigrantes⁶¹.

Pero a pesar de estas trabas legales, destinada preferentemente a impedir la entrada de inmigrantes “indeseables”, la emigración española siguió afluyendo a los puertos de la *Cuba intervenida* y cada vez con mayor intensidad, contando con la anuencia de los hacendados y empresarios norteamericanos y cubanos. Entre octubre de 1899 y diciembre de 1902, llegaron a la isla, atraídos por la compulsiva demanda de trabajo por parte de las autoridades norteamericanas, y por los empresarios, deseosos de reconstruir la economía de la isla y la suya propia, 42.223 españoles⁶². Esta abultada cifra, para un período post-bélico, durante el cual aún permanecían abiertas las heridas de la guerra y los rencores contra los españoles, demuestra que los flujos migratorios españoles no se detuvieron durante el período de ocupación militar norteamericana⁶³, y que a pesar de que éstos habían quedado estrangulados por la guerra, y dormidas las cadenas migratorias por la que circulaban, nada más abandonar las tropas españolas el puerto habanero, éstas despertaron y continuaron extendiendo su trama a lo largo de las tres primeras décadas de la República Cubana. Durante este período las crisis cíclicas de la economía cubana, el acaparamiento por parte de los españoles de los mejores trabajos urbanos y la temporalidad del trabajo azucarero, condujeron al enfrentamiento entre trabajadores cubanos y españoles en su lucha por el control del mercado laboral; enfrentamientos que terminaron con la victoria parcial del movimiento obrero nacionalista durante la Revolución de 1933.

⁶¹ *Galicia*, La Habana, 31/1/1904. Con el paso de los años estas duras medidas contra los inmigrantes españoles que no llegaban con los requisitos legales requeridos por la ley se fueron relajando y la estancia en dicho campo de cuarentena, según la mayor parte de los testimonios recogidos, rara vez pasaba de las veinticuatro horas. Por lo general, y según estos testimonios, los inmigrantes irregulares salían al día siguiente de su confinamiento tras ser avalado por un familiar, algún vecino o por las secciones de emigración de los grandes centros regionales españoles. También se hizo frecuente la práctica de contratación de los internados en el mismo campo por parte de empresas y particulares; muy frecuente en el caso de las mujeres que venían a trabajar en el servicio doméstico.

⁶² *Civil report 1899-1902*, La Habana, 1903.

⁶³ IGLESIAS, Fe., op. cit (1988), p. 276.